

CONSEJO PERMANENTE DE LA  
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS  
COMISIÓN SOBRE GESTIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS  
Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL  
EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA

OEA/Ser.G  
CP/CISC-295/06  
4 octubre 2006  
Original: español

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA  
DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 6 DE LAS DIRECTRICES PARA  
LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL  
EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA [CP/PRES. 759 (1217/99)]

[Instituto de Derechos Humanos Santo Domingo (IDHSD)]

ANÁLISIS DE ELEMENTOS RELATIVOS A LA SOLICITUD DE  
*INSTITUTO DE DERECHOS HUMANOS SANTO DOMINGO (IDHSD)*  
PARA PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA

El presente documento ha sido elaborado por la Secretaría de Cumbres de las Américas con el fin de brindar información a los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) sobre la organización de la sociedad civil *Instituto de Derechos Humanos Santo Domingo (IDHSD)*.

La información contenida en este informe responde a la resolución CP/RES.759 (1217/99), "Directrices para la Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA". Este documento incluye un resumen y una relación de la documentación presentada por *IDHSD* en concordancia con las mencionadas Directrices.

1. Antecedentes

*IDHSD* es una organización no gubernamental fundada en 1999 en Santo Domingo, República Dominicana. Las áreas de trabajo principales de *IDHSD* son la promoción y protección de los derechos humanos, la educación en derechos humanos, la seguridad ciudadana, el estado de derecho e instituciones democráticas y los derechos de niños.

Las funciones principales de *IDHSD* incluyen la generación de programas de fortalecimiento institucional y educación en derechos humanos, democracia y seguridad. También buscan promover conocimientos acerca de los derechos humanos y de los mecanismos existentes para su protección.

*IDHSD* recibe financiamiento a través de programas y proyectos desarrollados con el apoyo del Banco Mundial, la Unión Europea, la Embajada de los Estados Unidos, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Instituto Militar de Derechos Humanos y el Instituto de Dignidad Humana de la Policía Nacional.

Las actividades de *IDHSD* se realizan con la colaboración de varias instituciones que llevan a cabo actividades para promover los derechos humanos.

*IDHSD* presentó su solicitud ante la OEA el 24 de marzo de 2006

2. Nombre, dirección y fecha de constitución de la organización

Nombre: Instituto de Derechos Humanos Santo Domingo (IDHSD)

Dirección:Ave. 27 de Febrero No. 583, Suite 306  
Los Restauradores, Santo Domingo, D.N.  
República Dominicana

Teléfono: 809-531-8181

Fax: 809-531-3332  
Correo electrónico: webmaster@idhsd.org  
vpolanco@idhsd.org  
Página Web: <http://www.idhsd.org>  
Presidenta: Vielka M. Polanco Morales  
Fecha de constitución 8 noviembre de 1999

3. Áreas principales de trabajo de la organización y su relación con las actividades de la OEA

- IDHSD realiza esfuerzos en la defensa y promoción de los derechos humanos, mediante:
- Generar programas educativos para promover los principios, valores y normas de los derechos humanos en el sistema de educación formal y en los espacios informales de participación y educación preventivos.
- Realizar iniciativas para promover mecanismos de protección de derechos humanos tanto en las instituciones gubernamentales como en la sociedad civil, impulsando el desarrollo de un marco legal que los instituya.
- Elaborar programas para capacitar a los líderes de la comunidad con el fin de difundir el significado de los derechos humanos y alcanzar líderes capacitados en sus deberes oficiales y su relación con la sociedad.

4. Aportes de la organización que pueden ser de interés para la OEA

- *IDHSD* puede contribuir a las áreas de trabajo de la OEA, en especial aquellas orientadas en la promoción y el fortalecimiento de los derechos humanos a través de la educación de la sociedad dominicana, mediante:
- Realización de talleres de capacitación para informar a los líderes comunitarios acerca de la protección y atención a varios temas de derechos humanos.
- Realización de concursos de trabajos académicos en derechos humanos, promoción de la democracia, derechos políticos y participación ciudadana con el fin de que participen en capacitación en derechos humanos.
- Elaboración de investigaciones y extensiones para diagnosticar y evaluar en el área de la educación los derechos humanos, la seguridad ciudadana, los derechos de la niñez y derechos de los migrantes.
- Fortalecer las relaciones entre instituciones nacionales que abarcan la promoción y el desarrollo de los derechos humanos.

- Dar seguimiento a los compromisos asumidos por la República Dominicana al firmar la Convención Interamericana sobre Derechos Humanos.
- Realización de actividades y reuniones con líderes de varios campos para prevenir violaciones y dar seguimiento acerca de los informes de denuncias.

5. Identificación de las áreas de trabajo de la OEA en las cuales la organización se compromete a apoyar las labores que se realicen o a formular recomendaciones sobre la mejor forma de alcanzar los objetivos que persigue la OEA

- *IDHSD* considera que puede contribuir a los esfuerzos de la OEA en la promoción y protección de los derechos humanos, la educación en derechos humanos, la seguridad ciudadana, el estado de derecho e instituciones democráticas y los derechos de niños, mediante:
- Dar a conocer las labores de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y la Corte Interamericana de Derechos Humanos como espacios fundamentales para proteger los derechos humanos.
- Promover acciones judiciales en casos de violaciones de los derechos humanos ante órganos apropiados, tales como la CIDH.
- Diseminar y apoyar las labores del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN) en la relación con la protección de los derechos de la niñez.
- Dar seguimiento y apoyo a las labores de la Subsecretaría de Asuntos Políticos (SAP) en la promoción de la democracia y la prevención y solución de conflictos a través de sus varios talleres, programas y actividades que tienen como meta principal capacitar a los líderes de la comunidad Dominicana.
- Monitorear y diseminar el cumplimiento de las obligaciones asumidas por los Estados Miembros de la OEA en la Convención Americana sobre Derechos Humanos y el Protocolo Adicional en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

6. Documentación entregada por la organización a la OEA

- Carta dirigida al Secretario General de la OEA con fecha 24 marzo de 2006
- Acta Constitutiva con fecha 8 noviembre de 1999
- Estatutos con fecha 17 noviembre de 1999
- Informe Anual de 2005
- Declaración de la Misión Institucional
- Estados financieros con fecha de 2005